Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
AVDA. DEFENSORES DEL CHACO Y PYCAZU – TELEFONO: 503.261/2 FAX: 600.453- Asunción-Py.
UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES

Asunción, 07 de mayo de 2.010-

Señores:
MD COMPUTER`S
Mcal. López esq. Cnel. Escurra
Asunción - Paraguay
Teléfono: 021. 615.793

En representación de la U.O.C. Nº 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.), y de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo 65 de Decreto Reglamentario Nº 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que la empresa **SYNET INFORMATICA de** CELSO AUGUSTO OCHOA, ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada en cumplimiento de las garantías exigidas, para la **CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA D.A.M.A.**, correspondiente al proceso de Contratación Directa establecido en el PAC Nº 190.600, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C. Nº 5.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – DAMA – DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

C. BLANCA AVEIRO DE KOSLOWSKY
Directora de D.A.M.A
Responsable U.O.C. Nº 5

Recibí

MD COMPUTER'S
INFORMATICA
Tel.: 615.793 Cel.: (0981) 86628
Mcal. López 3593 Asu. - Py.

Asunción, 07 de mayo de 2.010-

Señores:
SAS MULTITECH
Edif. Panorama I – Piso 9
Teléfono: 061.510578 / 0983.680.551

En representación de la U.O.C. Nº 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.), y de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que la empresa **SYNET INFORMATICA** de CELSO AUGUSTO OCHOA., ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada en cumplimiento de las garantías exigidas, para la **CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA D.A.M.A.**, correspondiente al proceso de Contratación Directa, establecido en el PAC Nº 190.600, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C. Nº 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

SAS MULTITECH Servicio Tecnológico Empresarial

07-MAY-2010

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DAMA DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

LIC. BLANCA AVEIRO DE KOSLOWSKY
Directora de D.A.M.A
Responsable U.O.C. Nº 5

Asunción, 07 de Mayo de 2.010-

Señores:
STAR ONE INFORMATICA Y ELECTRONICA
ITURBE 924 E/ MANUEL DOMINGUEZ
Teléfono: 021.446.132/ 021. 454.199

En representación de la U.O.C. N° 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.), y de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que la empresa **SYNET INFORMATICA** de CELSO AUGUSTO OCHOA., ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada en cumplimiento de las garantías exigidas, para la **CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA D.A.M.A.**, correspondiente al proceso de Contratación Directa, establecido en el PAC N° 190.600, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C. N° 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Star One Computers
07.05.2010

LIC. BLANCA AVEIRO DE KOSLOWSKY
Directora de D.A.M.A
Responsable U.O.C. N° 5

Asunción, 07 de mayo de 2.010-

Señores:
SYNET INFORMATICA
VILLA BANCARIA – CIUDAD DEL ESTE
Teléfono: 061.573.505

En representación de la U.O.C. Nº 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.), y de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que su empresa SYNET INFORMATICA .. ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada en cumplimiento de las garantías exigidas, para la **CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA D.A.M.A.**, por un monto de **Gs. 59.990.000** (cincuenta y nueve millones novecientos noventa mil), correspondiente al proceso de Contratación Directa, establecido en el PAC Nº 190.600, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C. Nº 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – DAMA – DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

LIC. BLANCA AVEIRO DE KOSLOWSKY
Directora de D.A.M.A.
Responsable U.O.C. Nº 5

SYNET informatica

07/MAY/10
11.00 hs